

**8° Convocatoria Ayudantes Estudiantes de la carrera de Abogacía****Nómina asignaturas, cargos y tareas**

| <b>Asignatura</b>  | <b>Cantidad de cargos</b> | <b>Tareas</b>  |
|--|---------------------------|--|
| Acto y Procedimiento Administrativo (turno mañana)                 | 2 (dos)                   | Asistencia y colaboración con desenvolvimiento regular de las clases y eventual dictado bajo supervisión de temáticas específicas del programa de la materia   |
| Derecho Internacional Público (turno mañana)                       | 1 (uno)                   | Participar en el Plan de Actividades propuesto para la materia   |
| Derecho Internacional Público (turno noche)                        | 1 (uno)                   | Participar en el Plan de Actividades propuesto para la materia   |
| Historia Consitucional Argentina y Latinoamericana I (turno noche) | 2 (dos)                   | Asistencia en las clases teórico prácticas, dictar alguna de ellas, participar en las reuniones de planificación de la cátedra y ser observadores/as de las clases teóricas  |
| Filosofía del Derecho (turno mañana)                               | 3 (tres)                  | Los/as ayudantes alumnos/as seleccionados/as tendrán la responsabilidad de colaborar en el desarrollo de la asignatura Filosofía del Derecho, contribuyendo en las siguientes actividades: asistencia en la preparación y ejecución de debates y discusiones en clase, facilitando el análisis crítico de las diferentes posturas filosóficas y epistemológicas en torno al derecho; apoyo en la organización de actividades que estimulen la reflexión y la argumentación sobre los fundamentos del derecho, la legitimidad de las prácticas jurídicas y su impacto social; colaboración en la revisión y corrección de trabajos prácticos, asegurando que los/as estudiantes apliquen correctamente las herramientas metodológicas proporcionadas durante el curso; participación activa en la planificación de sesiones que vinculen los contenidos teóricos con las realidades contemporáneas del derecho, tales como género, transversalidad y pensamiento decolonial |
| Sociedades Comerciales (turno noche)                               | 1 (uno)                   | Colaboración con la comisión comentando algunos fallos, en las comunicaciones con los/as alumnos/as y preparando material para trabajos prácticos  |
| Derecho Penal. Parte Especial (turno mañana)                       | 1 (uno)                   | Apoyo en tareas vinculadas a trabajos prácticos, didácticos y participativos - sean trabajos para domicilio o actividades presenciales-, así como el seguimiento de los y las alumnas en el proceso de aprendizaje para poder realizar un acompañamiento más cercano a todxs lxs alumnxs   |

|   |                |   |
|---|----------------|---|
| <p>Derecho Internacional Privado (turno mañana)</p> | <p>1 (uno)</p> | <p>Asistencia a las clases dictadas por el/la profesor/a a cargo de la comisión ya sea en modalidad presencial y/o a distancia; Buen trato con las/os estudiantes del curso en consonancia con un ámbito académico de enseñanza superior; Comunicación permanente con el cuerpo docente y los/as estudiantes; Contar con los materiales de trabajo del curso: listados, normas, casos prácticos, noticias periodísticas y cualquier otro tipo de material que se utilice en el dictado de las clases; Que el/la ayudante profundice en las herramientas conceptuales básicas que utiliza la asignatura para la solución de casos de Derecho privado con elementos internacionales teniendo en cuenta situaciones que pueden presentarse en el ejercicio profesional; Que el/la ayudante consiga encuadrar la solución de los casos en las fuentes normativas aplicables, respetando la jerarquía de fuentes y, en su defecto, acudir a las normas de dimensión autónoma argentina. En tal sentido, que logren profundizar la técnica de aplicación de las fuentes normativas, especialmente los tratados internacionales; Que el/la ayudante estudiante comprenda las características del pluralismo normativo y metodológico del DIPr y logre identificar las dificultades y recursos que presenta el funcionamiento de las normas de conflicto; Que el/la ayudante estudie los temas del curso, profundizando aquellos temas ya vistos en su cursada regular y fomentando el espíritu crítico con el fin de poder recibir una formación conceptual y metodológica acorde a la materia; Que el/la ayudante y en función de su preparación y conocimientos comience a preparar actividades tendientes al dictado de un tema perteneciente a la diagramación del curso (con la necesaria supervisión del/la docente a cargo del curso). Podrán ser entre otras: la preparación de una sentencia a fin de poder presentarla en clase; la resolución en el aula de actividades prácticas como guías de estudio y/o de lectura y/o de casos reales y/o simulados y si cuenta con los conocimientos suficientes, el dictado de una parte de algún tema de la clase con la necesaria supervisión; El/la docente a cargo proveerá las herramientas necesarias para que el /la ayudante adquiera las herramientas necesarias para la diagramación de una clase, por ejemplo planes de clase, casos prácticos y otras simulaciones que estimulen la creatividad pedagógica; Estimular la inserción de los/as estudiantes en la investigación académica como tarea inescindible de la Universidad pública</p> |
|---|----------------|---|

|   |         |   |
|---|---------|---|
| Derecho Internacional Privado (turno noche)                                 | 1 (uno) | <p>Asistencia a las clases dictadas por el/la profesor/a a cargo de la comisión ya sea en modalidad presencial y/o a distancia; Buen trato con las/os estudiantes del curso en consonancia con un ámbito académico de enseñanza superior; Comunicación permanente con el cuerpo docente y los/as estudiantes; Contar con los materiales de trabajo del curso: listados, normas, casos prácticos, noticias periodísticas y cualquier otro tipo de material que se utilice en el dictado de las clases; Que el/la ayudante profundice en las herramientas conceptuales básicas que utiliza la asignatura para la solución de casos de Derecho privado con elementos internacionales teniendo en cuenta situaciones que pueden presentarse en el ejercicio profesional; Que el/la ayudante consiga encuadrar la solución de los casos en las fuentes normativas aplicables, respetando la jerarquía de fuentes y, en su defecto, acudir a las normas de dimensión autónoma argentina. En tal sentido, que logren profundizar la técnica de aplicación de las fuentes normativas, especialmente los tratados internacionales; Que el/la ayudante estudiante comprenda las características del pluralismo normativo y metodológico del DIPr y logre identificar las dificultades y recursos que presenta el funcionamiento de las normas de conflicto; Que el/la ayudante estudie los temas del curso, profundizando aquellos temas ya vistos en su cursada regular y fomentando el espíritu crítico con el fin de poder recibir una formación conceptual y metodológica acorde a la materia; Que el/la ayudante y en función de su preparación y conocimientos comience a preparar actividades tendientes al dictado de un tema perteneciente a la diagramación del curso (con la necesaria supervisión del/la docente a cargo del curso). Podrán ser entre otras: la preparación de una sentencia a fin de poder presentarla en clase; la resolución en el aula de actividades prácticas como guías de estudio y/o de lectura y/o de casos reales y/o simulados y si cuenta con los conocimientos suficientes, el dictado de una parte de algún tema de la clase con la necesaria supervisión; El/la docente a cargo proveerá las herramientas necesarias para que el /la ayudante adquiera las herramientas necesarias para la diagramación de una clase, por ejemplo planes de clase, casos prácticos y otras simulaciones que estimulen la creatividad pedagógica; Estimular la inserción de los/as estudiantes en la investigación académica como tarea inescindible de la Universidad pública</p> |
| Derecho Procesal Penal / Derecho Procesal Penal Profundizado (turno mañana) | 1 (uno) | <p>Colaborar en la corrección de trabajos prácticos; colaborar en la coordinación de las clases; colaborar en el mantenimiento del aula virtual; llevar la asistencia; ser nexos comunicacionales entre los y las estudiantes y los y las profesores y profesoras; evacuar las consultas administrativas; evacuar las consultas de los contenidos de la materia bajo la supervisión de los profesores y profesoras; proponer mejoras e innovaciones permanentes para el dictado de la materia</p>   |

|  |          |  |
|--|----------|--|
| Práctica Pre Profesional - ATAJO y Fundación Isla Maciel | 1 (uno)  | Ser nexo comunicacional entre los y las docentes y los y las practicantes; llevar la base de datos de los casos al día; llevar el orden de las fichas técnicas soporte papel con los casos al día; evacuar las consultas administrativas; evacuar las consultas técnicas con la supervisión de los docentes; realizar las operaciones jurídicas cuando se lo requiera, apoyando a los y las practicantes; proponer mejoras e innovaciones permanentes para el mejor ejercicio de la práctica   |
| Proceso Contencioso Administrativo (turno noche)         | 3 (tres) | Colaboración con el dictado en clase de temas específicos; análisis de jurisprudencia; actualización de la bibliografía; resolución de dudas de los alumnos y alumnas en relación con la organización del curso  |
| Derecho Administrativo (turno noche)                     | 2 (dos)  | Colaboración con el dictado en clase de temas específicos; análisis de jurisprudencia; actualización de la bibliografía; resolución de dudas de los alumnos y alumnas en relación con la organización del curso  |
| Proceso Contencioso Administrativo (turno mañana)        | 1 (uno)  | Dar apoyo a los estudiantes que cursen la materia en la metodología de clases y bibliografía disponible y atención a consultas en general de los alumnos/as; Brindar asistencia a los docentes que dictan la materia mediante la asistencia a clases, la participación activa en el desarrollo del plan de actividades y la colaboración en la organización y desarrollo de la asignatura; Fomentar la participación de los estudiantes en las clases prácticas y teóricas, coadyuvar a optimizar la comunicación entre los estudiantes y docentes, resolviendo dudas de tipo metodológicas y/o administrativas que pudieran surgir; Asistir a reuniones de trabajo o de cátedra que se realicen en la asignatura; Mostrar una participación activa y dinámica tendiente a proponer mejoras en la materia a efectos de una mejor construcción del aprendizaje. |
| Derecho Comercial (turno mañana)                         | 2 (dos)  | Participar de la clase; comentar fallos analizados; colaborar con el control de la asistencia de los estudiantes; efectuar los aportes académicos que considere oportunos.   |
| Práctica Pre Profesional - IDEAL Consejería de Género    | 1 (uno)  | Apoyo en actividades vinculadas al desarrollo académico y profesional. Seguimiento de la cursada, participación en la planificación y ejecución de las actividades.  |
| Práctica Pre Profesional - IDEAL Consultorio Jurídico    | 1 (uno)  | Apoyo en actividades vinculadas al desarrollo académico y profesional. Seguimiento de la cursada, participación en la planificación y ejecución de las actividades.  |
| Derecho de los Contratos (turno mañana)                  | 2 (dos)  | Asistencia a clases y colaboración en el seguimiento de las actividades de los y las estudiantes; Colaboración en la planificación y elaboración de materiales didácticos; Acompañamiento en las tareas de enseñanza vinculadas a la asignatura; Participación en actividades de formación conceptual y metodológica propuestas por la cátedra.  |

|  |         |   |
|--|---------|---|
| Historia Constitucional Argentina y Latinoamericana II (turno noche) | 1 (uno) | Asistencia a los docentes a cargo en la comunicación con los y las estudiantes; Colaboración en la investigación y producción escrita de materiales didácticos sobre los contenidos de la asignatura; Preparación y exposición de un tema del programa en clase, con la supervisión y apoyo del docente regular a cargo; Colaboración en la asistencia a los y las estudiantes para conocer y aprehender las condiciones de regularidad, el manejo del aula virtual y el acceso al material didáctico de la asignatura; Colaboración en la contención de los y las estudiantes particularmente en casos de inasistencias reiteradas para evitar la deserción. |
| Derecho de los Contratos (turno noche)                               | 1 (uno) | Tareas de apoyo a la labor del equipo docente e interrelación vincular con los alumnos, al tiempo de adquirir experiencia para el futuro desarrollo de tareas docentes.   |
| Nociones del Derecho Civil (turno noche)                             | 1 (uno) | Colaborar en el registro de asistencia de los estudiantes; seguimiento de actividad de estudiantes en las actividades del aula virtual; colaboración en la elaboración de material para las clases; asistencia a clases y ayuda en planteo de casos prácticos.  |
| Derecho Constitucional (turno mañana)                                | 1 (uno) | Participar de la planificación cuatrimestral; asistir al dictado de las clases de la asignatura conforme a la planificación; asistir a las reuniones de equipo docente; participar en la elaboración de los trabajos teórico-prácticos y en su ejecución bajo la supervisión docente; acompañar a los/as estudiantes en las instancias de enseñanza y aprendizaje; desarrollar otras tareas que expresamente le encomiende el/la docente y que se relacionen directamente con el dictado de la asignatura y con su iniciación en la formación como docente.   |
| Finanzas Públicas y Derecho Tributario (turno noche)                 | 1 (uno) | Asistencia en la preparación y desarrollo de clases teóricas y prácticas; colaboración en la organización del material bibliográfico; apoyo en el seguimiento académico de estudiantes durante el cursado de la asignatura; participar en las tareas académicas promovidas por la cátedras y las actividades propuestas por la Carrera de Abogacía vinculadas a los contenidos de la materia.   |